

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número sencillo 5 céntimos

Viernes 22 de Noviembre de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Major principal, núm. 71

Núm. 8910

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el dolor de Cabeza, en todas las partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Colicos. Dolor de Muelas, Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias
DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Drogue, de la Viuda de Escudero y Depositarios, en España, Pérez Martínez y Cía, Madrid.

LA FUNERARIA

Viuda de Montiyuelo

La primera en su clase

Fundada el año 1870

Mayor principal, 184 y 186

PALENCIA

Gafas y Lentes

Diversos modelos de Partos y sistemas ópticos, adaptados con gran exactitud a cada vista del cliente.

Alquiler de Cristales correctores de Presbicia, Miopia, Hipermetropia y de Cataratas.

Un surtido en Gemelos para la Auro, Tocos, Teatro y campo.

Instalación, reparación y colocación de cristales de todos claves.

A EIROA (Óptico).

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Médico de la Beneficencia provincial de Madrid y de la municipal de Madrid, por oposición. Alumno de las Clínicas de París.

Especialidad en enfermedades del aparato respiratorio, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACION CLÍNICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

D. Sancho, 11, 1º

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

CONSULTA: DE doce a cuatro Calle de Barriemueve, núm. 3

15 pesetas semanales!

GRANÓFONOS Y DISCOS

A PLAZOS

15 pesetas semanales!

450 mensuales!

Últimos aparatos de metal Contadores eléctricos y de agua

A PLAZOS

450 mensuales!

LA NUEVA ELECTRA

Viuda de C. Garrachón

Mayo principal, 69.

Fábrica de curtidos

Se vende o arrienda en buenas condiciones, un extenso edificio que siempre ha estado destinado para la fabricación de curtidos. También se ceden distintos os curtidos elaborados en la misma.

Todo ello, está situado en Herrera de Paredes (P. Ll. P. Ll.) donde pueden dirigirse al Señor Polícarpo Zurita.

SE VENDE

Un caballo bien engañado para todo tipo de trabajo, nuevo y arreos correspondientes. Para tratar, Mayo pral., n.º 15,

PASTOS

Se arriendan los del Montico del Obispo en término de Villagimena.

Del precio y condiciones informará Luis Campo, en Villagimena.

PATATAS

Desde mañana sábado 23 del corriente y siguientes laborables, se venden al coste en la huerta de Sr. Obispo, sita en Puenteillas, de cinco arrobas en adelante, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, a 90 céntimos arroba, clase madrileña y a peseta clase francesa. Se sirven a domicilio.

CARTA DE MADRID

21 Noviembre

Sr. Director:

Estamos en el mejor de los mundos. No ocurre nada, que merezca relatarse, ni apenas pasan cosas que deban ser tenidas en cuenta.

Todas las energías del gobierno, que de algún modo se habían de conocer, están por ahora centradas a ejercer la más absurda severidad en permitir el ingreso en el salón de sesiones y a un en el de conferencias. El miedo es libre.

Desolados andan por los alrededores del Congreso, todo ese enjambre de asiduos concurrentes al salón de Conferencias, que nada tienen que hacer allí, pero que no saben estar en otra parte.

Su única distracción que era el gesto de este o el otro ministro, el comentario acerca de esta o la otra frase pronunciada por algún primate liberal o conservador, todo en lo que constitúa, su inocente distracción diaria ha desaparecido con esa orden draconiana del señor Moret, seguramente de acuerdo con el presidente del consejo, que no ha olvidado las manifestaciones del asesino del señor Canalejas, diciendo que había estado dentro del salón de conferencias.

Solamente con esas frases de Pardinas, el vil degenerado, o el miserable anarquista, que en esto no estaban conformes los que debían saber ya a qué atenerse; se ha conseguido que se cerrija, eso que algunos llaman abuso, pero que en realidad, solo es una pequeña libertad que no debía ocurrir al rigorismo exagerado del Presidente del Congreso, entre otras razones, por que al no suel entrar gente que pretenda acometer a los ministros con dáfina intención. Todo lo más que ocurre, es que alguno de los que concurren allí, acometen a los ministros, pero con una intención muy distinta de la que puede suponerse.

Ahora dicen que se va a disponer que los periodistas que hagan información en el Congreso, concurren de etiqueta a cumplir con sus deberes profesionales.

No es nueva esa determinación. Ya en otra época se indicó esa misma reforma, y hubo de disistir de ella, visto el grave obstáculo que suponía, si no para todos los periodistas al menos para una buena parte de ellos.

Además de esta minucia, que no tiene importancia alguna otra cosa preocupa al Gobierno, aunque trata de convencer a los que le interrogan, de que no tiene importancia alguna y que nada hay de amenazadora en la actitud de algunos elementos catalanes.

Pero nada consigue el Gobierno con mostrarse de tal modo optimista.

El viaje precipitado de todos los representantes de Cataluña en una y otra cámara, los anuncios de próximas reuniones, la asamblea que proyectan los elementos de la Liga en Barcelona, a la que serán convocados los diputados, y todos los elementos que integran el regionalismo catalán, son factores que de momento, pue de no perturbar al Gobierno pero que desde que ha surgido esa actitud, como consecuencia de la contestación del presidente del Consejo, es motivo de gran

ves comentarios en todos los círculos políticos.

¿Qué actitud adoptarán los catalanes?

Esta es la interrogante que de modo amenazador, turba la paz de la situación, conocida como es el fierro temperamento catalán, poco ductil, y demasiado propenso a determinadas actitudes, según han probado en varias ocasiones.

Si como consecuencia de la asamblea de las diputaciones catalanas, después de una ruidosa campaña, se acuerda tomar determinaciones ruidosas, cosa que no sería de extrañar, y vuelven las pasadas extridencias, los discursos detonantes y las amenazas a que nos tienen acostumbrados los regionistas, seguramente se retrasarán las mancomunidades más de lo que ellos creen, eso sí, pero no podemos ocultar, que ello traería una excitación de aquella importante región, que acaso daría al traste con esta serenidad que se observa en el campo de la política, para honra y gloria del Conde de Romanones, excelente torero, pero que en este caso no ha sabido echarse fuera de la suerte, trayéndose al peligro que representaban las preguntas de los senadores Junoy y Roig y Bergada.

Este es el único peligro que por el momento puede surgir, y del cual acaso no pueda evitar la habilidad del conde ni la influencia de Moret, si éste se decide a mediar.

Menchel

El conde de Romanones: Hay bastante con las leyes actuales.

Cree peligroso hablar de inducciones.

El señor Senante rectifica diciendo que los anarquistas organizan crímenes a la luz de día, porque los gobiernos son impotentes para dominarlos.

El señor Romeo pide que se salve la Patria reforzando la ley.

El conde de Romanones: Su señoría lleva las cosas a un extremo inconveniente por hablar demasiado en forma que se exalten las pasiones.

El señor Dato pide la palabra.

El señor Iglesias (don Pablo) dice que se quiere sacar partido del crimen perpetrado en la persona del señor Canalejas por convenir así a ciertos intereses políticos.

Lamenta lo ocurrido y dice que siempre condena la propaganda por medio del atentado.

El señor Salaberry: Las propagandas fueron la causa del asesinato.

Pide leyes más coercitivas para reprimir tales desafueros de violencia.

El señor Azcárate: Siempre hemos combatido la propaganda de hecho y ahora es preciso situar a los anarquistas.

Elogia el discurso del conde de Romanones y afirma que bastan las leyes actuales para el objeto de qué se trata.

El señor Dato pide la aplicación severa de las leyes y dice que el Gobierno debe selucionar el problema.

El conde de Romanones afirma que aplica severamente la ley.

El señor Azcárate repite la argumentación expuesta anteriormente.

El señor Dato pide también que se prohíba la publicación de caricaturas vergonzosas.

Entrase en el

ORDEN DEL DÍA

Apríbase definitivamente un proyecto declarando la aviación militar como servicio prestado en campaña.

El señor San Juan apoya una proposición sobre las cuotas contributivas en relación con el avance catastral.

Léese el presupuesto de liquidación, se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Dice que la voz general pide la represión del anarquismo y se extraña de que al clamor público responda el silencio de la Cámara.

Espero—añade—que se hablará del asunto; pero en vista del silencio, temo que se tenga interés en callar.

Elogia al señor Canalejas, aunque es su adversario político.

Condána a los criminales y a los inducidos del crimen y pregunta al gobierno que si estima que las inducciones se realizan por medio de ciertas propagandas, qué medidas preventivas va a adoptar.

El conde de Romanones dice, que todos ejecutan el crimen.

Por lo que atañe al silencio observado, manifiesta que el Gobierno prepara una sesión solemne en honor a la memoria del señor Canalejas.

No cree que sea ocasión de tratar de las causas que tal silencio motivaron. El juzgado añade—entiende en el asunto y todos deben ayudarle.

En cuanto a las propagandas éstas inducen al crimen, cree que no puede darse una respuesta.

Censura en general que se predique en los mitines el atentado personal y cree suficientes las leyes actuales para reprimir tales delitos.

Termina recomendando calma. Bien, en la mayoría.

El señor Senante afirma que la conciencia pública condena a los inducidos del crimen y pide que se afronte el asunto valientemente en el Parlamento. (Bien, en los conservadores).

Las juventudes monárquicas condenaron el crimen y nadie habló aquí.

No era el asesino del señor Canalejas, un anarquista criminal. Quiere decirse que ha sido un solitario y nadie lo cree.

Aquí se guarda silencio mientras los republicanos excitan al atentado sin avergonzarse.

Pide que se dicten leyes de represión para garantizar la sociedad.

El señor Iglesias (don Pablo) pide la palabra.

El conde de Romanones: Hay bastante con las leyes actuales.

Cree peligroso hablar de inducciones.

El señor Senante rectifica diciendo que los anarquistas organizan crímenes a la luz de día, porque los gobiernos son impotentes para dominarlos.

El señor Romeo pide que se salve la Patria reforzando la ley.

El conde de Romanones: Su señoría lleva las cosas a un extremo inconveniente por hablar demasiado en forma que se exalten las pasiones.

El señor Dato pide la palabra.

El señor Iglesias (don Pablo) dice que se quiere sacar partido del crimen perpetrado en la persona del señor Canalejas por convenir así a ciertos intereses políticos.

Lamenta lo ocurrido y dice que siempre condena la propaganda por medio del atentado.

El señor Salaberry: Las propagandas fueron la causa del asesinato.

Pide leyes más coercitivas para reprimir tales desafueros de violencia.

El señor Azcárate: Siempre hemos combatido la propaganda de hecho y ahora es preciso situar a los anarquistas.

Elogia el discurso del conde de Romanones y afirma que bastan las leyes actuales para el objeto de qué se trata.

El señor Dato pide la aplicación severa de las leyes y dice que el Gobierno debe selucionar el problema.

El conde de Romanones afirma que aplica severamente la ley.

El señor Azcárate repite la argumentación expuesta anteriormente.

El señor Dato pide también que se prohíba la publicación de caricaturas vergonzosas.

Entrase en el

Orden del día

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Zulueta consume el segundo turno.

Combatte la creación de la escuela del Hogar.

El señor Alba se reserva el contestar para resumir el debate.

El señor Vincenti defiende la escuela de Hogar.

Se suspende el debate sobre el presupuesto y se reune la Cámara en sesión secreta para tratar de los suplicatorios.

Reanudase la sesión y poco después

«Estoy satisfechísimo del resultado de la sesión, porque el debate suscitado disipó las nubes negras que se cernían sobre el horizonte político sin llegar a estallar los truenos.

Todos, dijo, han tenido que reconocer que ha sido mantenido por mí el huen nombre del Gobierno y Parlamento.

Añadió Romanones que el señor Dato ha prestado un gran servicio a su partido.

Todos se habrán convencido una vez más de las ventajas del régimen parlamentario.

La discusión ha demostrado de un modo evidente que después de contrastarse todas las opiniones, no hay necesidad de nuevas leyes coercitivas.

Ahora, más tranquilo, dijo el presidente, puedo dedicarme al estudio de asuntos pendientes.

Información general

De la región

León

Un crimen.—En el pueblo de Valderas, de esta provincia, se ha cometido un crimen.

Serían las siete de la noche próximamente, cuando el joven Quirino Velado, de 16 años de edad, venía de dar agua a dos caballerías de la propiedad de su padre, y al llegar frente al Seminario, salió a su encuentro otro joven de unos 17 años, llamado Martín Vélez García, el cual se abalanzó sobre aquél dándole una tremenda cuchillada que le seccionó el hombro derecho, haciéndole caer al suelo bañado en sangre.

El criminal se echó nuevamente sobre el Quirino, asesinándole siete cuchilladas más, que lo produjeron la muerte inmediata.

Parece ser que los móviles que impulsaron a éste a cometer su delito, fueron el vengar la muerte de un hermano suyo llamado Ignacio, asesinado por su primo Ciriaco Centeno, y en cuyo suceso tuvo gran parte como coautor Quirino Vélez.

Burgos
Una catástrofe.—Frente al apeadero de Villafáñez ha habido ayer un desprendimiento de tierras que ha causado la muerte a dos obreros y heridas graves a otros cuatro.

Entre los obreros sepultados por las tierras hay algunos de esa provincia.

Hallábanse a las echo de la mañana extrayendo grava en el desmonte del kilómetro 377 del ferrocarril del Norte una cuadrilla de obreros al mando del capataz B. Tomás Tobes de Quintana del Puent.

No se sabe si por reblandecimiento de terreno a consecuencia de las lluvias o por alguna otra causa, que de momento no se puede precisar, sobrevino el desprendimiento de tierras en el terraplén, que mediría desde el punto natural unos dos metros y medio de altura, cogiendo debajo a los infelices obreros.

Dejó de una capa de tierra, como de medio metro de espesor, aparecieron los cadáveres de dos obreros.

Los cuerpos de ambos quedaron uno frente al otro, con los pies juntos.

Llamábanse los muertos Secundino Peacador, de 23 años, natural de Los Balbases, y Paulino Martín de 17 años, natural de Palenzuela (Palencia).

Signaron los obreros sacando de entre las tierras a sus compañeros sepultados por el desprendimiento encontrándose con los siguientes heridos:

Máximo Ruiz, de 19 años, natural de Villaverde Mojina: erosiones en la frente, muñeca derecha y región lumbar.

Justo Gallardo, de 17 años, de Palenzuela: erosión de 15 centímetros de extensión en un muslo, fractura incompleta de la séptima costilla y una contusión en la cabeza.

Matías Martín, de 21 años, de Palenzuela: contusión en la pierna derecha, fractura probable del peroné y contusión en la región occipital.

Feliciano González, de 17 años, de Villaverde Mojina: heridas en las cejas, habiendo sido preciso darle algunos puntos de sutura, y otras heridas en la parte posterior de la cabeza.

Máximo Amayuelas, natural de Los Balbases, también fui alcanzado por el derrumbamiento, pero sufrió lesiones leves.

Sin perder momento se dispuso el traslado de los heridos a las casas del pueblo donde se hospedaban.

Todos ellos quedaron guardando cama en dichas casas habiéndose dispuesto que ingresen en el Hospital de San Juan, cuando el juzgado ordene su conducción a este ciudad.

El ilustrado médico titular de Villafría D. Juan Avellanosa, uno de los primeros en acudir en auxilio de las víctimas, practicó a éstas la primera cura en sus respectivos alojamientos.

EN LA AUDIENCIA

El homicidio de Afoza

En defensa propia?

Segunda sesión

Comenzó a las cuatro y media de la tarde con el interrogatorio del signiente testigo.

Valentín Perro Antolín.—Cuidado del interfecto.

Se encontró con su cuñado junto a una pared y al preguntarle qué le había ocurrido contestó que le había matado Julio.

No vió que Guillermo tuviera arma alguna ni la vió tampoco en las proximidades.

Ambrosio Aparicio del Río.—Criado del hermano del procesado.

Cerró la puerta trasera inmediatamente después de salir don Julio Escobar y el criado a tirar perrillos, según costumbre.

Estando en la cuadra dando de comer al ganado sintió unos tiros, los primeros más fuertes que los segundos que eran más secos.

Que al salir de la casa vió a Valentín Perro en la calle con un revólver en la mano, quien le dijo «dónde están tus amos, que les maté».

Santiago Aparicio del Río de 14 años.

Marchaba hacia el atrio de la Iglesia y se encontró con el herido que tenía un revólver en la mano, el que disparó contra don Ambrosio Escobar, y que tal revólver se le quitó al Guillermo su cuñado.

Se celebra un careo entre este testigo y el Porro no poniéndose de acuerdo.

Se da lectura a la declaración del testigo Baldomero P. falso que no ha comparecido. Manifiesta en ella que oyó decir al herido cuando estaba en cama, entre otras cosas, dirigéndose a su padre que perdonara a Julio.

Se lee también la declaración de Clemente Aceró quien en esencia dice en ella, que oyó decir al herido que le había matado Julio.

Guillermo Gutiérrez Ibáñez.

Que oyó que a preguntas del Juez manifestó Guillermo que le había herido Julio, y que no pudo contestar a las demás preguntas que se le hicieron.

Lineo Prier Pastor.

Como el anterior, presentó la práctica de la autopsia y vió caer de las ropas del interfecto un proyectil, que a instancia de la defensa, recoge el Tribunal.

Se promueve con este motivo un incidente entre el señor fiscal y la defensa que protesta de los cargos, que a su juicio, hace aquél al testigo, y lo resuelve con acierto el señor Presidente, regando el señor fiscal que concrete sus preguntas y que tenga presentes para el informe las observaciones que en el momento se le ocurrían.

Don Darío Díez de Santiago.

Juez municipal que recibió declaración del herido quien le manifestó que le había herido el procesado. Oyó decir que Guillermo había disparado un revólver.

Don Julián Ortega Pérez.

Médico que asistió al interfecto. Que antes del fallecimiento oyó hablar a este, y de sus ropas oyó un proyectil que recogió Lineo Prier y que creó que pudo decir las palabras de perdón y otras.

Marcos Pérez Rodríguez.

Oyó decir al herido «no os metais con nadie que esto es muy triste, y «padre, perdóname como yo te perdonas»; manifestando también que un día I. J. sacó contra él un revólver el interfecto.

D. Balmundo González Raneche.

Párroco de Añoza.

Administró los Sacramentes al herido a quien oyó decir que le había tirado un tiro Julio Escobar y al preguntarle cómo, contestó que llegó a pedirle una explicación y el Escobar en seguida disparó, oyéndole también decir: «esto es insufrible, por Dios, no os metais nunca con nadie».

Que el interfecto era de un genio alto y violento.

Ciriaco Gómez Garefa.—Teniente Alcalde de Añoza.

Desde una casa oyeron golpes como de

disparo. Salió su cuñado y vió a Guillermo con un revólver en la mano, quien le dejó caer al suelo y le recogió el Valentín Porro. Que vió también que el Guillermo disparó contra D. Ambrosio Escobar.

Ciriaco Salas Plaza, alcalde del Ayuntamiento.

Oyó decir al herido «Dios mío, me muero, no os metais con nadie, y a su padre que perdonara» estando tal herido depositado en su casa. Refiere además lo dicho por el anterior testigo.

Luisiano Aparicio Alarcón, secretario del Ayuntamiento.

Oyó decir al Guillermo a preguntas del Juez que le había herido Julio, sin que pudiera decir más.

Tercera sesión

Comienza a las diez de la mañana con el informe de los peritos médicos don Carlos Peña y don Julián Ortega.

Seguidamente comparecen los testigos.

Ambrosio Escobar Maestro, hermano del procesado.

Rúbrica a declarar en virtud del derecho que le concede la ley.

Anastasio Antolín Expósito.

Oyó decir el herido «padre mío, perdonale que yo he tenido la culpa», que el testigo era el que más próximo se hallaba a la cabeza del luchado mortuorio.

Que el padre del interfecto le amenazó con ensartarle si declaraba lo que había oido.

Alvaro Velázquez Antolín.

Refiere que hace mucho tiempo fui el interfecto a robar frutas a su huerta, y al sorprenderle hizo unos disparos.

Josefa Díez Antolín.

Aconsejó al herido en el luchado de morirte resignación cristiana, oyó decirle que no se metieran con nadie que era muy triste verse como se veía, y rogar a su padre que perdonase a Julio como él de todo corazón la perdonaba.

Narciso Prior.

Oyó decir al herido «padre perdóname como yo de todo corazón la perdonas» y «no os metais con nadie que esto es muy triste».

Declarando este testigo el Sr. Gusano protesta de que un Sacerdote hermano del interfecto esté en la Sala tan próximo a los testigos que declaran porque podía tal hecho coartar la libertad de éstos, y el Presidente acuerda se retire a la tribuna el sacerdote dichoso.

Julian Obeso Ruiz.

Oyó decir al herido momentos antes de fallecer «que perdonasen a Julio como él también le perdonaba para que Dios le perdonase a él».

Teófilo Pesquera y Gregorio Descaze.

No comparecen y se lee su declaración sumaria en la que manifiesta que en el tren oyó decir que el herido había dicho «padre perdón a Julio como yo te perdonar por que yo he sido el culpable de mi muerte».

Manuel Morala.

Oyó disparos unos más fuertes y otros más secos; salió y vió a Guillermo con un arma de fuego en la mano.

Dña Perseveranda Bevílla.

Ez maestra de Añoza.

Sintió hacer un disparo, salió a la ventana y vió a un individuo hacer otros disparos, y luego se hicieron otros. Oyó en el momento decir al procesado «esto no se puede sufrir, hay que dar parte al Sr. Juez».

Rufino Verano.

Declara con los anteriores y se declara un careo con Narciso Prior, insistiendo cada cual en lo declarado.

Angela Fernández.

Enteramente igual que el Rufino Verano, Teófilo Pesquera y Gregorio Descaze.

Y después de relacionada la prueba documental se suspende la sesión para continuarla a las cinco de la tarde.

Suponemos que hoy tendrán lugar los informes de las acusaciones, y mañana a la mañana el resumen del Presidente, veredicto y sentencia.

Dres. Alvarado y Alvarez.

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1, Barrionuevo, 9

El Diario Palentino REGALARÁ

ENTRE SUS SUSCRIPTORES

Y LECTORES UN ELEGANTE

DORMITORIO

COMPUSTO DE

Cama, Armario de dos lunas, Mesa de noche y dos Sillas

(estilo inglés)

Deseando este periódico demostrar

su gratitud a los suscriptores y lectores, por las muchas atenciones que constantemente reciben de los mismos y no queriendo El Diario sustraerse a las corrientes de toda la prensa, de obsequiar a aquellos con algo que sea útil a la vida y práctico al hogar, nos proponemos regalar un elegante

DORMITORIO

compuesto de cama, armario de dos lunas, mesa de noche y dos sillas:

(ESTILO INGLÉS)

cuya construcción hemos encargado

al acreditado taller de muebles de la

Viuda de Bruno Gallo

la cual ha demostrado gran interés

en servirnos, proponiéndose emplear

selectos materiales y una esmerada

construcción, todo ello en beneficio

del suscriptor é lector que resulte

agraciado, puesto que uno de estos ha

de ser favorecido porque solamente

ellos entrarán en el sorteo que al

efecto se celebrará en uno de los días

del mes de Febrero de 1913.

El derecho a tener opción al regalo

le dan las siguientes

CONDICIONES

1.º Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el 31 de Enero de 1913, pues el recibo correspondiente

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy
sidió el sacerdote Alonso Alonso
y los concejales señores Casañé,
Luzón, Alonso Buzón, Nazal, Az-
carrizosa (F.), Ortega (A.), Valcárcel
(D.) y Torres.

Sedió lectura a el acta levantada entre
el señor alcalde en representación del
Ayuntamiento y los representantes de la
compañía de los ferrocarriles de Norte
sobre las obras que se están ejecutando
en la estación y las tapias que la Compa-
ñía se propone levantar para cerrar la
vía.

El presidente dio cuenta de las gestio-
nes practicadas para llegar a un acuerdo
beneficioso para todos, lo que creía haber
conseguido.

El señor Alonso Buzón propuso un voto
de gracias para el alcalde que fué aceptado
por unanimidad.

El Sr. Alcoito abundó en las manifes-
taciones del Sr. Alonso Buzón, satisfa-
ciéndole la conformidad de todos.

El Sr. Presidente, después de agrada-
cer tan espontáneas manifestaciones,
indica no haber hecho otra cosa que cum-
plir con su deber, en el cargo que ostenta.

Y con esto se dió por terminada la se-
sión.

EN LA PÁGINA SIGUIENTE EL MERCADO DE LOS GANADOS

EL RECONSTITUYENTE
EJEMPLAR.
Repone las fuerzas perdidas
y es mensajero de salud.



Durante 37 años los médicos
han recomendado la Emulsión
SCOTT que es sin disputa la mejor emulsión para
combatir la

ESCRÓFULA
DEBILIDAD

Linfatismo, anemia y todas las afec-
ciones del pecho y de la garganta.
Ningún otro remedio ha alcanzado la
fama de la Emulsión SCOTT
en casos de:

**pobreza de sangre y
debilidad de huesos.**

Mis hijos Ana y Ángela de 9 y 7 años
de edad han tomado la Emulsión Scott para
impedir las estrías de la escrofula. En
poco tiempo no quedaron rastros de una salid
incurable.

Manuel Ramón ESPERA (Cádiz).

Empléate poca y adquírate sola-
mente la auténtica SCOTT fijándose
en la etiqueta del hombre con
el pescado que va en cada envoltura.

EMULSIÓN
SCOTT.

Una muestra gratis se enviará enviada por
D. Carlos Martínez, Calle de Valencia, 333.
Barcelona a cambio de 75 céntimos en sellos
para el franqueo.

HECTOCESOS

Una desgracia

Paseaba esta mañana, a las nueve,
por la calle del Muro, un carro de los del
servicio de la carbonería del señor Raúl Pérez,
cargado con carbón que era trasportado al nacén.

El carro era conducido por el criado Benigno Román Villamediana, y sin saber de qué forma, fué arrollado por el vehículo, cuyas ruedas le pasaron por las piernas.

Inmediatamente fué auxiliado por varios transeúntes, metiéndose en casa del veterinario don Pie Domínguez.

Poco después, fué conducido en una camilla a su domicilio San Marcos núm. 6, donde fué asistido por un médico.

Al parecer las lesiones sufridas por Benigno no son de gran importancia puesto que afortunadamente se reducen a fuertes contusiones en ambas piernas.

Lebraremos su pronto restablecimiento.

Otro accidente

Llega a nosotros la noticia de que el posado miércoles fué arrollado por un carro cerca de la posesión del Sr. Grajal un hombre que se dedicaba a transportar abono.

Al parecer el arrollado fué trasladado a una casa próxima al lugar del suceso.

dónde fué asistido convenientemente.
Nos dicen que no sufrió ninguna herida
pero que todavía se encuentra en cama
con grandes dolores.

NOTICIAS

Esta mañana salió con dirección a Bilbao, con objeto de dar su ansiada conferencia en la Sociedad «El Sitio» de aquella villa, el notable abogado y querido amigo nuestro don Juan Díaz Caneja, quien será probablemente también otra conferencia en el Centro Regional Castellano.

Acompañado en su viaje al señor Caneja, nuestro compañero de redacción señor Alonso (J.).

Nuestro querido amigo el joven e ilustrado médico de Paredes de Nava, don M. Martín Escolar, ha obtenido después de brillantes ejercicios, el grado de doctor en Medicina y Cirugía.

Con tal motivo enviamos nuestra más cordial enhorabuena al reputado novel doctor.

Por infringir la ley de descanso dominical, el jefe de policía, ha denunciado a diez industriales de esta población a los que el señor Gobernador ha impuesto las multas correspondientes.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos.

Don Rafael Peña, 8049 82 pesetas.

Mañana publicará el B. O. una circular del señor Interventor de Hacienda una relación con la presentación en la Intervención de esta provincia, de inscripciones y cupones de la Deuda perpetua y amortizable de 4 por 100 interior del vencimiento de primero de Enero próximo.

Por haberle sido prendido cazando con galgos y sin licencia ha sido denunciado por la Guardia civil de Paredes ante el Juez municipal de Cardeñosa el vecino del mismo pueblo Emeterio Zapatero.

Ante el Juez municipal de Calzada de los Molinos han sido denunciados los vecinos de aquel pueblo Segundo Díez y Maximino Alaví por extracción fraudulenta de leña en un monte del común.

El señor Juez instructor del Regimiento de Infantería de Valencia número 23 cita al joven Manuel Rogador Julio natural de esta capital y procesado por falta graves de primera deserción para que se presente ante su autoridad antes del término de 30 días.

La guardia civil de Villarreal ha detenido a un sujeto llamado Macario González Alfajeme (a) Chilita, vendedor ambulante amado por el señor Juez de Instrucción del partido de Villalón, en causa que se instruye por robo y asesinato cometido en la noche de 13 al 14 de corriente en la casa y persona de doña Luisa González, vecina de Herrín (Valladolid).

El B. O. publicará mañana la relación de los individuos incluidos en el 2º grado de apremio por débitos de contribución sobre utilidades.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el telegrama siguiente:

«Presidente del Consejo a Gobernador.

»Ruegole ponga en conocimiento de los ayuntamientos de Balsa, Barruelo de Santullán y Vil. Iaco, que el Gobierno de S. M. agradece mucho la expresión de sus sentimientos.

Por la Guardia civil de Cevico Navero ha sido detenido un sujetto llamado Pedro Flores Revilla, por amenazar de muerte a su vecino Martín Alejos y hacer un disparo de arma de fuego.

En la calle Mayor pral. fué detenido por el vigilante señor Pardo un individuo llamado Tomás Pérez Terres fugado del domicilio paterno de Dueñas.

También ayer fué detenido por el vigilante señor Fernández (T.) un individuo que viajaba en una garita con kilométrico especial.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Francisco del Río Ibáñez, viudo, de 72 años Hospital.

Nacimientos.—Maximina Román Ruiz,

hija de Benigno y Benito, San Marcos, 6.

—Pedro Alonso San José, de Luis y Lucía, Barrio Mier, 14.—Teresa Gutiérrez Salvador, de Francisco y Benita, Estrada.—Eulalia Isidra Alonso Galán, de Félix y Obdulia, República Argentina, 8.—Felisa Rebollido Muñoz, de Teófilo y Asunción, Cerral de Matorras.

Matrimonios.—Policarpa Llanero López, de Palencia, de 38 años, con Josefina Pasqua, de Encina, de 38.—Angel Llanera, de Sevilla, de 27, con Sofía Alcalde, de Valle, de 19.—José María Hermosa, de Amusco, de 23, con Aventina Buey, de Magaz, de 19.

Si tiene V. niños y quiere verles sanos y robustos no deje V. de darles la EMULSION FUENTES, preparada á base del más puro aceite de hígado de Bacalao y de hipofisitos de cal y sosa. 2 pesetas el frasco en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor principal, 114.

¿Puede V. decir tres veces Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—Véase anuncio.

Doctor NAVARRO

Médico per oposición
de los Establecimientos de Beneficencia
Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 a 2.

Operaciones **BAYOS** Y **Enfermedades**
de Cirugía de la mujer

Laberatorio micrográfico

Tuberculinas y súeres

Electroterapia

Grandes regalos

Compre usted en el PRECIO FIJO
comercio de tejidos y novedades de EUTI-
QUIO ARNILAS, y tendrá opción a
diez números que en combinación con la
lotería de Navidad esta casa regala

800 pesetas

en distintos regalos a toda persona que
haga las compras de cinco pesetas en
adelante.—Mayor principal, 61, Palencia.

M. Antón

CIRUJANO DENTISTA

Calle Mayor principal, 69.

Se vende un automóvil Lion-Pen
geot 9-12 H. P. semi-nuevo. Para tratar con su dueño José Re-
vuelta, almacén de maquinaria ag. 1001

VACANTE

La plaza de Inspector de Carnes, Veterinario de Villacidre, con haber anual de 50 pesetas de fondos municipales, mas cien fanegas de trigo y valer de 1.500 libras de carne en los meses de septiembre de los vecinos por la asistencia y horaje de sus ganados.

Las solicitudes a la Alcaldía en térmi-
no de quince días.

Liquidación urgente

Por habilitar se venden por re-
ducido precio maderas de desmonte, de
diferentes largos y gruesos, puertas y ven-
tanas.

También se vende una cabria para le-
vantar piedras de molino, diferentes ac-
cesorios de molinería, una trasmisión se-
minueva de diez y medio metros largo
por setenta y cinco milímetros grueso,
con sus coginetes y varias poleas.

Sacos vacíos desde cuarenta céntimos
uno, varios objetos de cochera y algunos
muebles.

Para vele y tratar, Mayor Antigua, 55,
Palencia. Horas, de nueve a una.

MERCADOS

Palencia, 22.—La noche muy fría; ha helado bien y amanece con niebla que va despejando al fin del sol. A las nueve de la mañana la temperatura es aún muy fría y el termómetro marca 2 centígrados.

Por la parte del Norte avisan que llueve bastante y en la Rioja hace días es abundante el aguacero.

En cuanto a los precios siguen rigiendo el de 45 reales para la fanega de trigo, centeno, a 32, cebada a 28 y avena a 20.

Herrera Rio Pisuerga, 20.—Las entra-
das y precios que han regido en este mercado
han sido: 44 reales la fanega de trigo, cebada,
de 30 a 32, centeno de 36 a 37, avena de 19 a
21, yeros de 36 a 38, titos de 42 a 46.

El precio de las patatas es de 3 reales
arroba.

El precio del vino es de 18 a 22 reales cán-
taro.

Tendencia del mercado, sostenida.

Estado de los campos, bueno.

El mercado de ganados ha estado poco con-

currido, habiéndose hecho las transacciones
a los precios siguientes: buyes de 1200 a
1500, novillos de 3 años de 1000 a 1300 reales,
vacas de 800 a 1200, añojos de 400 a 700 rea-
les uno, carneros a 75 rs., corderos a 50, lecha-
zos a 32 rs., cardos al destete de 80 a 120 rea-
les, en canal a 85 rs. arroba.

Valladolid, 21.—Las ofertas vendedoras
de trigo aquí siguen pidiendo a 46 50 y 47
Riosco, a 45. Al detalle entra poco y se paga a
45,75 y 76 en el Canal entrando 800 fanegas y
46 50 en el Arco. Negocios ni expediciones
por vía férrea nada.

Firme el precio de centeno la oferta vende-
dora de 41 reales las 90 libras.

Peñafiel cede a 38. Al detalle no se ve ape-
nas concurrencia y el precio nominal a 38 50,
se cree pagarán más si llegaran partidas de
importancia.

Vendedores de partidas de cebada a 30.
Compradores desconocidos.

Siguen ofreciendo partidas de avena a 22
reales los 25 kilos y no hay compradores.

Riosco, 21.—Han entrado 800 fanegas
trigo a 44 reales las 94 con tendencia floja.

Ofrecen partidas a 45. Tiempo de nieblas.

Boletín Religioso

Sábado.—San Clemente papa mártir, Santa
Felicitas y Santa Lucrecia.

Por Telégrafo

Tercera conferencia.

Madrid 22.—El Presidente del Consejo.

El Presidente del Consejo al despa-
char hoy con el Rey, ha sometido a la
firma la concesión de varios créditos
con destino a los departamentos de
Guerra y Marina.

Pensión concedida

También el Rey ha firmado hoy la
concesión de una pensión anual de
30.000 pesetas a favor de la viuda del
señor Canalejas.

Otro día se firmará la concesión del
título de condesa y lo que, tiene rela-
ción con la eximición de derechos.

La dimisión del Jefe de Policía

Al interrogar al presidente respecto
a la dimisión del señor Fernández, se
limitó a manifestar que nada podía
decir por hallarse sub judice el asunto.

El debate político

Respecto al

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles. — Altares

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Herrería artística

Rejas balcones balaustres

Fundición artística e industrial

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Trade Mark Registered

Exijase siempre la marca del DR. WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones.



¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acre ditadísimos y mi agudos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del

Venero. — Sifilis. — Anemia

"Alivio al primer día. Curación total y rápida."

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, o han conseguido, gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi.

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales. Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga de un modo rápido, seguro y garantizado, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el refector, la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja "Confites Costanzi", pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la púrgación reciente. E. crónica, gata militar, úlceras, etc., es la única que en cinco o siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usandola a tiempo, puede evitar. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

El Roob antisifilitico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrigerante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sifilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, marchas de la piel, pérdidas somáticas, poluciones, espermatorrea, albuminuria, esferulosa, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco Roob Costanzi, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 7.

El elixir nutro-muscular Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación.

En las enfermedades del estómago e hígado, obra de un modo sorprendente para crónicas que sean las dolencias; si no en la VENÉREASISMA (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la ANEMIA, TOXIS, ARTRITIS, etc. y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíceles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Al por mayor: Depósito exclusivo Laboratorio Gran Ynglada, 30, 3.º Paseo de Escudellers, 3.º — Barcelona.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, 3, Paseo de Escudellers, 3.º — BARCELONA.

Depósito exclusivo para Asturias, Santander y Palencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — SANTANDER.

Depósito exclusivo para Madrid: Drogería de Pérez del Molino y C. — MADRID.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Murcia: Drogería de Pérez del Molino y C. — MURCIA.

Depósito exclusivo para Zaragoza: Drogería de Pérez del Molino y C. — ZARAGOZA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. — VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de